



GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Finalizado el plazo de quince días hábiles abierto para que los interesados pudieran formular las reclamaciones oportunas al expediente 44/2025 G.P., de modificación presupuestaria del Anexo de Inversiones de los presupuestos de esta GUMA de 2004, 2006 y 2008, consistente en asignar varios suplementos de créditos por un importe total de 39.823.317,06 euros a las aplicaciones del Presupuesto de inversiones en vigor: 10000-15100-61900, 10000-15100-60900, 10000-16500-61915, 1000-15100-62200 y 10000-33600-62200, a financiar mediante bajas de créditos de recursos afectados del Patrimonio Municipal del Suelo por idéntica cuantía, con la finalidad de atender en el presente ejercicio presupuestario diversas actuaciones que se consideran prioritarias comprendidas en el Plan de Inversiones y Enajenaciones del PMS 2024-2027, sin que conste que se haya presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo inicial, adoptado en sesión plenaria de fecha 22 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, conforme al detalle que se expresa a continuación:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO
ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE/€
10000-15100-61900	Actuaciones Generales de Reposición	9.057.619,97
10000-15100-60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	10.597,28
10000-16500-61915	Mejoras de eficiencia energética en alumbrado público	61.337,78
10000-15100-62200	Edificios y Otras Construcciones	7.827.950,72
10000-33600-62200	Edificios y Otras Construcciones (Patrimonio Histórico)	22.865.811,31
TOTAL		39.823.317,06

Código Seguro De Verificación	trR1L+ypRZMv7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	19/11/2025 12:20:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/trR1L+ypRZMv7xFc3XSuZA==		





BAJA DE CRÉDITOS
ESTADO DE GASTOS

Proyecto	Aplicación	Importe/Euros
2007 3 PMS 1 1	2025 10000 15100 6810008	31.014.002,14
2007 3 PMS 1 1	2025 10000 15100 6810004	4.943.230,48
2007 3 PMS 1 1	2025 10000 15100 6810006	3.866.084,44
TOTAL		39.823.317,06

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito
EI SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo.
P.D.F.
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Fdo.: José Moreno Montero.
(Por resolución nº 1636 de 25 de marzo de 2025)

Código Seguro De Verificación	trR1L+ypRZMv7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	19/11/2025 12:20:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/trR1L+ypRZMv7xFc3XSuZA==		

